Almon.da y remate de la nueba
sissa de la V.a y o X.do

25 n.e 643

En el Couertizo de las Cassas del Concejo de la Villa
de Vergara dia de S.ta Cathalina Veinte y cinco de nouie de
mil y seiscientos y quarenta y dos años despues de Visp.as
Sauj.do se hecho la publicacion a costum.da los señores Jud.s
de Olariaga Alcalde hordin.o de la dha Villa y su Jurisd.on Ju.o
p.z de Veretterio sindico pr.or gnal del q.o sant Ju.o de Aguia
Luce y Fran.co p.z de Arizti Regidores desta Villa Martin de
Mendoça Dip.do della Fran.co de Recalde diput.do de la vezin.d
de Vriauzo Pedro g.a de Oruessa gastilanarte y Ju.o lopez
de Yeaguirre Regidores de la Parrochia de Oxirando
Ju.o de Artiz y An.s de Liçua dia diputados della ante
mi el S.no de la puntam.to como justicia y Reg.to plenos
son desta Villa y su Jurisd.on por Vz de Ju.o de Oruarque
pregon.o y concandelo encendida pus.on en la prim.a Al
moneda y Remate la Renta de la sissa q.e con facultad
Real esta impuesta en esta Villa y su parrochia de Oxirando y
Jurisd.on p.a calzadas medico y maestre escuela y otros hefe
tos por tpo de vn año que ha de correr desde ocho de
Diziembre que viene deste año con las condiciones y
calidades y en la forma q.e este año pasado a estado Re
matada y aunq.e se tardo en la dha Almoneda
no vbo persona q.e quisiese hacer postura y
fumo por todos el q.e Alcalde t.do mes

Joan de Olariaga

Ante mi
Andres de Vereyo

2 Alm.da

en el dho Cuerpo del Rl de Vizcaya Dia de Santo Andres
Apostol y Domingo treinta de nouiembre del dho año despues
de vispera. ante mi el dho Sno los Señores Alcalde Juan Pz
de Olariaga Juan Pz de Verez Sindico Fran.co Juan
Martin de Mendoza y Fran.co de Rl de diputados desta villa
y de Arauzo Pedro Gª de Orueta y Lamarca y Juan Lopez
de Ycaza Regidores de Xdo y con la mayor parte del dho Reg.
por voz de Juan de Yraurgui pregonero pusieron
en segunda almoneda la dha Renta de la Sisa
con candela encendida y aunque se anduuo
en ella grande rato no ubo ni parecio persona que
quisiese hacer postura y firmolo el Sr Alcalde Diputado
testado / Ante Juan
Juan de Olariaga

Ante mi
Andres de Vereceybal

3 — En el dho Cuertizo del Concejo dia de Nicolas
seys de diciembre del dho año de mil seis quarenta
y dos despues de vispera los Sres Alcalde y Sindico
y Regidores del cuerpo desta villa y Martin de Mendoza
Diputado de la villa y Juan Lopez de Ycaza Regidor de Xdo
pusieron ante mi el Sno y por voz de Juan de
Yraurgui pregonero en candela y Remate la dha
Sisa = y como no hubo postura alguna

Los dhos señores alldey Reg.to hecharon para
quien ofuere siete mil Reales por la dha sisa a un
doblon de prometido y a Ygolo Mig.l de Agarate vez
desta villa = la q.l postura se refiere y no pare
ciendo otro postor = y firmolo el Alldey por todos
y fueron testigos don Bernardo de Recalde Juan Ruiz
de Yturbey Ger.mo p.e de Arrese vez.o desta villa
Joan de Olariaga

Ante mi
Andres de Berueyburu

4.a y Remate

En el dho Cuentizo de las Casas de el Cap.o de Vergara
dia domingo siete de diziembre del dho año de
mil seiscientos y quarenta y dos despues de vis
peras los señores Ju.o p.e de Olariaga Alldey Ju.o
p.e de Vereterio sindico Ju.o de Eg.a Luey Fran.co p.e de
Arizti y Joan lo p.e de Ycaga y p.e gra de Orueta gasta
la parte Regidores de la villa y de Oxirondo como
mayor p.te del Concejo y Regim.to desta villa y su
Juri.on Peranteni el Ju.no del Ayuntam.to pusieron
en la quarta hal moneda y Remate la dha
sisa por el dho tiempo y con las dhas condiciones
hordin.as y sentadas q.e ha principio p.a hacer
Remate a quien mejor postura hiziesse